SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MUNICIPIO DE ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO. Ejercicio Fiscal 2024.

Nombre del Trámite: Cobro Mensual de Cuota de Recuperación del Centro de Asistencia Infantil Comunitario, ciclo escolar 2023 – 2024.

Dirección Administrativa responsable: Educación y Atención a la Niñez.

Nombre del Trámite: Contribuir a que las mujeres y hombres cuya percepción económica no rebase los 2 salarios mínimos continúen y con sus actividades laborales mediante el cuidado, atención y educación formal para sus hijas e hijos en edad de 3 a 5 años once meses de edad.

Modalidad del trámite: Presencial y Directo.

Tipo de usuario o población vulnerable: Niños y niñas en edad de tres a cinco años once meses, hijos de Madres y padres cuya percepción económica no rebase los 2 salarios mínimos

Requisitos para llevar a cabo el trámite:

- Que el menor de edad se encuentre dentro del rango de edad señalado, así mismo;
- 2. Que los padres o tutores del menor no rebasen una percepción económica de 2 salarios mínimos y
- 3. Que acrediten su domicilio dentro del municipio.

Documentación Requerida:

Último recibo de Cuota de Recuperación.

Derechos del usuario:

- **1.** Que el menor de edad reciba atención educativa de calidad de conformidad con lo establecido con la normatividad aplicable y
- 2. Que el menor reciba las raciones alimenticias correspondientes.

Área de atención:

- Dirección de Educación y Atención a la Niñez, ubicado en Oficinas SMDIF Zempoala, con domicilio en Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596,
- CAIC Plantel Zempoala, con domicilio en Avenida Hidalgo S/N, Colonia Centro Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596,
- CAIC Plantel Jaguey de Téllez, ubicado en Calle Productividad S/N, Localidad Jaguey de Téllez, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43840, Tel. 743 741 5596,
- CAIC Plantel Santo Tomás ubicado en, Avenida Juárez. Localidad Santo Tomás, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43851, Tel. 743 741 5596,

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MUNICIPIO DE ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO. Ejercicio Fiscal 2024.

 CAIC Plantel Santiago Tepeyahualco, Calle Juan Escutia, Número 3, Localidad Santiago Tepeyahualco Zempoala, Hidalgo, C.P. 43834, Tel. 743 741 5596.

Costo:

• \$ 371.20 (trescientos setenta y un pesos 20/100 M.N.)

Área de pago:

 Dirección de Educación y Atención a la Niñez y cada uno de los CAIC´S que pertenecen al SMDIF Zempoala, Hidalgo.

Formatos:

No Aplica.

Tiempo de respuesta:

10 minutos aproximadamente.

Vigencia:

• 1 mes a partir de la fecha del trámite.

Comprobante a obtener:

• Recibo de cuota de recuperación mensual.

Fundamento legal:

- Artículos 3º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Artículos 1, 2, 3, 4, 8, 9, 12, 32, 65 y 66 de la Ley General de Educación.
- Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 62 y 63 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo.
- Acuerdo 357 por el que se establecen los Requisitos Relacionados con la Autorización para Impartir Educación Preescolar.
- Capítulo, Octavo, Noveno y Décimo de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Hidalgo.
- Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010 de Asistencia Social para la Prestación de servicios de Asistencia Social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MUNICIPIO DE ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO. Ejercicio Fiscal 2024.

- Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado, Protección y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de prestación de servicios para la atención, cuidado, protección y desarrollo integral infantil del estado de Hidalgo.
- Decreto que aprueba la Ley de Ingresos para el Municipio de Zempoala, Hidalgo correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
- Acuerdo que contienen las Reglas de Operación del Proyecto Centros de Atención Infantil (C.A.I.) y
- Decreto de Creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo.